



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y CUATRO.

Premio de esta Ciudad, para que elia se hiciese en
fuerza de sus facultades, que sirvan estos encargos en el co-
rriente año que cumplirá en Juande Junio de setenta y
cinco; Cuya diligencia han executado con Interren-
cion del Sr. D. Diego Alaxcon Corano Pro. D. Sinco
Dial; Quien manifesto ha procedido a ella en el modo y
forma acostumbrado, y con las noticias que ha tomado;
El Ayuntamiento en su diligencia, de lo demas of.
copiosa en el asunto, y de quanto ha producido la con-
ferencia; Nombró portales de hedore de los
Antes y Premios, rando de sus regalías a los sujetos
siguientes.

Para el Oficio de Pastre a Salvador
Oca y Alas de Mar.

Para el Oficio de Coronero de Oca a Pedro Mu-
noz y a la Pobeda.

Para el Oficio de Alamanero a Antonio Sabrez, y
Coronero de Alexander.

Para el Oficio de Rosera a Miguel Sabuguello
y Felin Oncoño.